



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**



PLAN OPERATIVO 2016

**CARRERA
PROFESIONAL DE
MATEMÁTICA-
COMPUTACIÓN E
INFORMÁTICA**

**CARRERA
PROFESIONAL DE
CIENCIAS SOCIALES
Y DESARROLLO
RURAL**

AUTORIDADES DE LA E.P.E.S**DR. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
DIRECTOR****JEFE DE AREA ACADEMICA
MG. RÉGULO PASTOR ANTEZANA IPARRAGUIRRE****JEFE DE ÁREA EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL
MG. UBALDO CAYLLAHUA YARASCA****JEFE DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DRA. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA****JEFE DEL ÁREA DE PRÁCTICAS PRE
PROFESIONALES
LIC. LUIS CHRISTIAN TORRES ACEVEDO****JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN
MG. ABRAHAM CCENCHO PARI****JEFE DE ÁREA DE TUTORÍA
DR. ABEL GONZALES CASTRO****SECRETARIO DOCENTE
MG. MARINO MENDOZA CHANCHA**

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2016, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria (E.P.E.S.), constituye un documento de gestión elaborado en base a los objetivos del centro de Planificación Nacional (CEPLAN), Proyecto Educativo Nacional (P.E.N), Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Huancavelica (PEUNH), y el Plan Estratégico de la Facultad Educación (PEFED), el mismo que está orientado a coordinar organizadamente las actividades de gestión de la carrera, la formación profesional y los servicios de apoyo de acuerdo a los requerimientos del CONEAU.

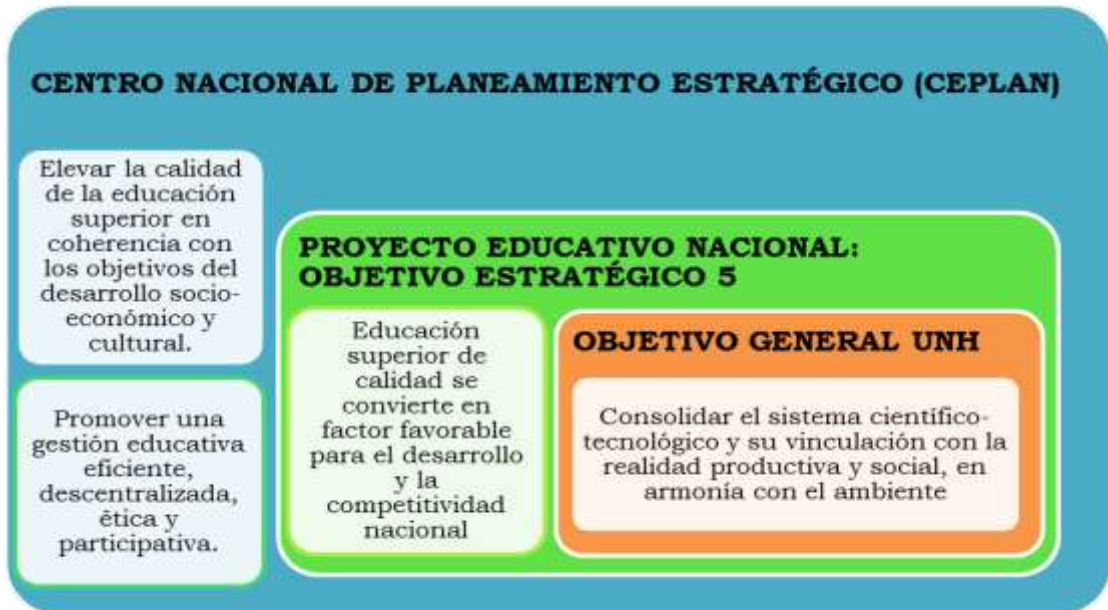
En el documento se presenta las actividades y los proyectos prioritarios a ejecutar en el presente año en las Carreras Profesionales de Matemática Computación e Informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, asimismo de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; todos ellos tendientes al cumplimiento de los estándares de acreditación, en las que se señalan las metas, los indicadores, el costo y las fuentes de financiamiento, así como las fechas y los responsables.

El Plan Operativo Institucional 2016, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria (E.P.E.S), es producto de un trabajo en equipo en el que están involucrados profesores, representantes estudiantiles, egresados y otros grupos interesados, cuyo único objetivo es brindar un servicio educativo de calidad que lleve a la Escuela Académica Profesional de Educación Secundaria, a posicionarse académicamente a mediano plazo en la región y el país.

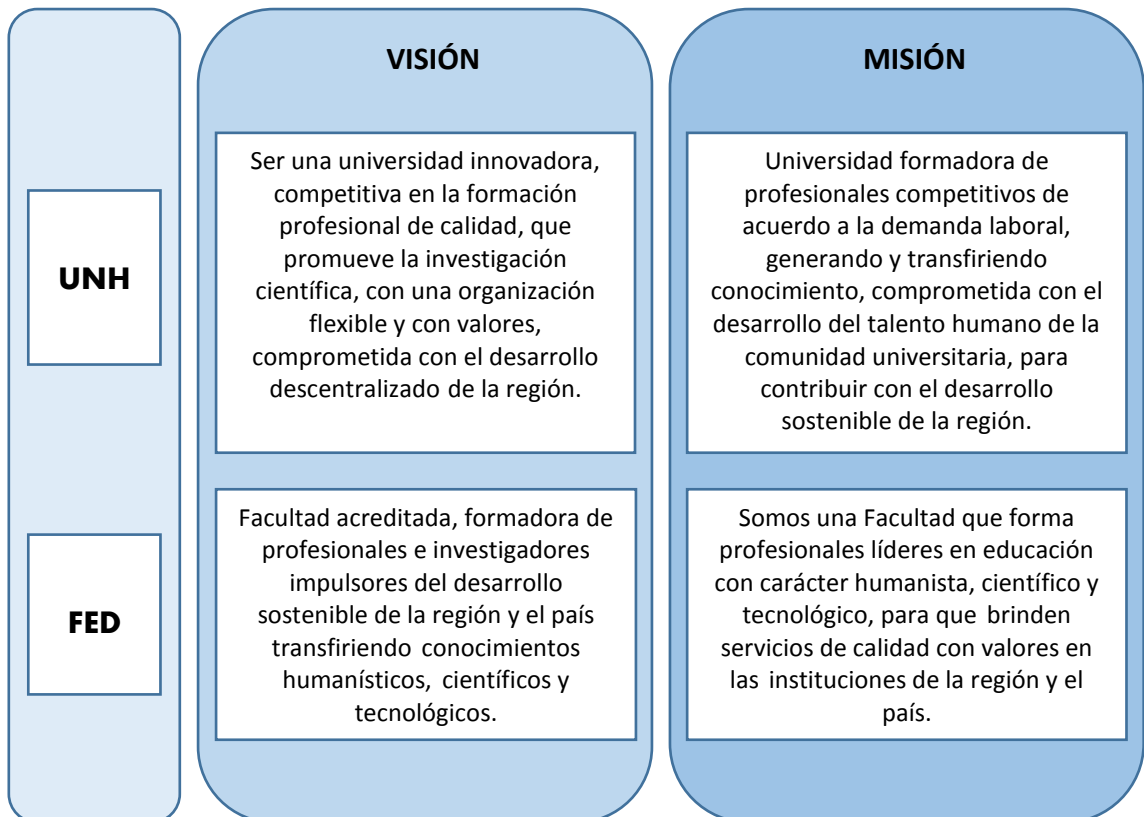
Esperamos que la comunidad universitaria de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, asuma el compromiso de trabajar en beneficio de nuestra institución mediante una mejora continua que nos lleve inexorablemente a conseguir la acreditación. La tarea es de todos y cada uno de nosotros, aquí y ahora.

Dr. CARLOS YANGALI, HUGO AUGUSTO
DIRECTOR

1. RELACIÓN DE OBJETIVOS: CEPLAN, PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y UNH



2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNH Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN



3. ALINEAMIENTO DE LOS EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNH Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Ejes estratégicos UNH / FED	Objetivos estratégicos UNH	Objetivos estratégicos FED
FORMACIÓN PROFESIONAL	Eleva el nivel académico en concordancia con las exigencias del mundo globalizado, propiciando la educación integral y continua para la formación de profesionales competentes e investigadores, liderando y proponiendo alternativas que contribuyan con el desarrollo de la región	Eleva el nivel académico en la Facultad de Educación desarrollando una educación integral y continua para la formación de profesionales competentes, que contribuyan al desarrollo de la región y el país.
INVESTIGACIÓN	Desarrollar y difundir la investigación para la generación de conocimientos y tecnología, preservando el ecosistema	Desarrollar la investigación científica y tecnológica con carácter humanístico, orientada a la resolución de los problemas educativos de la región y el país.
EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	Fortalecer el Sistema Extensión Cultural y Proyección Social con responsabilidad social	Desarrollar actividades de extensión cultural y proyección social, orientados a la satisfacción de necesidades, intereses y expectativas educativas en la región y el país.
GESTIÓN	Mejorar el Sistema administrativo dentro del marco de gestión de calidad y licenciamiento, con adecuada cultura organizacional para el logro de los objetivos institucionales	Desarrollar el sistema de gestión de calidad para mejorar los procesos académicos y administrativos en la Facultad de Educación.

4. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORMACIÓN PROFESIONAL	Elevar el nivel académico en la Facultad de Educación desarrollando una educación integral y continua para la formación de profesionales competentes, que contribuyan al desarrollo de la región y el país.
INVESTIGACIÓN	Desarrollar la investigación científica y tecnológica con carácter humanístico, orientada a la resolución de los problemas educativos de la región y el país.
EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	Desarrollar actividades de extensión cultura y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas educativas en la región y en el país, con responsabilidad social.
GESTIÓN	Desarrollar el sistema de gestión de calidad para mejorar los procesos académicos y administrativos en la Facultad de Educación.

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y METAS.

La programación de actividades, proyectos y metas se presentan en los cuadros que corresponden, en primera instancia, a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria y en segunda instancia, a las carreras profesionales de Matemática – Computación e Informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.

EJE ESTRATÉGICO I: FORMACIÓN PROFESIONAL						
OBJETIVO: Mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje en las carreras profesionales de Matemática-Computación e Informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.						
CRITERIOS	ACTIVIDADES / PROYECTOS	META	INDICADOR	FECHA	CARRERA PROFESIONAL	RESPONSABLE
2.1.1. Proyecto educativo - Currículo.	A5. Elaboración del registro de proyectos e informes finales de investigación (impreso y electrónico).	02 registros	02 registros con formato del CONEAU y resoluciones de decanatura	Diciembre	Dirección EPES	Área de investigación
2.1.2. Estrategia de enseñanza – aprendizaje.	A6. Programación de cursos y capacitación para la mejora en enseñanza y aprendizaje de docentes y alumnos en general.	02 informes de sustentación	02 certificados	Febrero - Diciembre	Dirección EPES	Director y Jefe del área de investigación
2.1.3. Desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.	A7. Elaboración y aprobación del SILABOS (impreso y electrónico, correspondiente al ciclo académico vigente.	Un ejemplar de silabo por asignatura.	Entrega y exposición de sílabos a los estudiantes.	Abril.	Dirección EPES	Director, Departamento Académico de Ciencias y Humanidades.
2.1.4. Estudiantes y Egresados.	A8. Evaluación con entrevista personal a postulantes 2016 - I, 2016 - II.	74 Postulantes entrevistados	01 evaluación de entrevista personal y 01 informe de la comisión permanente de admisión aprobado con resolución de decanatura	abril - diciembre	Dirección EPES	Comisión Ad hoc
SUB TOTAL S/.	2.560,00					

EJE ESTRATÉGICO II: INVESTIGACIÓN						
OBJETIVO: Dinamizar el proceso de investigación en los estudiantes de las carreras profesionales de Matemática-Computación e Informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.						
CRITERIOS	ACTIVIDADES / PROYECTOS	META	INDICADOR	FECHA	CARRERA PROFESIONAL	RESPONSABLE
2.2.1. Generación y evaluación de proyectos de investigación.	A9. Ejecución de proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes.	02 proyectos	02 resoluciones de decanatura	Abril - Diciembre	Dirección EPES	Jefe del área de investigación
	A10. Evaluación de Informes de Investigación de docentes y alumnos en general.	150 estudiantes	02 registros de participantes y entrega de informes y entrega de certificación.	Agosto - Setiembre	Dirección EPES	Director, jefe del área de investigación y jefe del área de extensión universitaria y proyección social
SUB TOTAL S/.	1.450,00					

EJE ESTRATÉGICO III: EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL						
OBJETIVO: Ejecutar trabajos de extensión universitaria y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.						
CRITERIOS	ACTIVIDADES / PROYECTOS	META	INDICADOR	FECHA	CARRERA PROFESIONAL	RESPONSABLE
2.3.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	A11. Ejecución de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	05 proyectos	05 resoluciones de decanatura	Abril - Diciembre	Educación Secundaria (Dirección)	Jefe del área de extensión universitaria y proyección social
SUB TOTAL S/.	1.200.00					

EJE ESTRATÉGICO IV: GESTIÓN						
CARRERA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA-COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.						
OBJETIVO: Orientar la planificación estratégica, organización, dirección y control de la carrera profesional de Matemática-Computación e Informática.						
CRITERIOS	ACTIVIDADES / PROYECTOS	META	INDICADOR	FECHA	CARRERA PROFESIONAL	RESPONSABLE
1.1.1. Organización, dirección y control.	A1. Evaluación del POI-2015 y elaboración del POI-2016.	01 informe	01 documento aprobado con resolución de decanatura	Febrero - abril	Mat-Comp-Inf	Director y jefes de área
	A2. Difusión del POI-2016 y guía del estudiante (distribución escrita y digital).	60 ejemplares de POI	01 registro de entrega del POI	Mayo	Mat-Comp-Inf	Director y jefes de área
SUB TOTAL S/.	1.500,00					

EJE ESTRATÉGICO IV: GESTIÓN						
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL.						
OBJETIVO: Orientar la planificación estratégica, organización, dirección y control de la carrera profesional de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.						
CRITERIOS	ACTIVIDADES / PROYECTOS	META	INDICADOR	FECHA	CARRERA PROFESIONAL	RESPONSABLE
1.1.1. Organización, dirección y control.	A1. Formulación y aprobación del POI-2016.	01 POI-2015	02 documentos aprobados con resolución de decanatura	Enero - Febrero	CC.SSyDR M-Cel	Director y jefes de área
1.1.2. Organización, dirección y control.	A2. Evaluación del POI-2015.	01 informe	01 documento aprobado con resolución de decanatura	Febrero	CC.SSyDR M-Cel	Comisión especial
SUB TOTAL S/.	1.500,00					